

La revocación de su privilegio de conducir se define bajo la ley de Illinois como "la terminación de una acción formal por la Secretaría de la licencia de una persona o el privilegio de operar un vehículo motorizado en la vía pública." La revocación por lo general se producirá por un período obligatorio de un año, después el peticionario puede presentar una solicitud a la Secretaria del Estado para el restablecimiento de sus privilegios de conducción. Una condena por conducir bajo la influencia del alcohol (DUI) provocará la revocación de su licencia en Illinois por un año, y el restablecimiento se permitirá únicamente después de ese plazo, siempre y cuando el peticionario asegure que el restablecimiento para conducir no pondra en peligro la seguridad pública o el bienestar de otros.

Sin embargo, hay por lo menos 7 excepciones en la cual la revocación durara mas de un año:

- Dos o más condenas de DUI, una condena por abandonar la escena de un accidente dejando una lesión o muerte, o de homicidio imprudente, debe esperar cinco años desde la última condena a solicitar su restablecimiento;
- Tres o más de las condenas anteriores hay que esperar 10 años para luego solicitar el restablecimiento;
- Cuatro o más condenas se prohíbe el restablecimiento;
- Las personas con condenadas por abandonar la escena de un accidente con lesiones o muerte pueden solicitar restablecimiento a los tres años de la fecha de condena;
- Condenas de homicidio imprudente deben esperar dos años a partir de la revocación o 24 meses a partir de la liberación de prisión, el que sea mayor;
- Una tercera condena de conducir con la licencia revocada, cuando el resultado de la revocación fue una condena por homicidio imprudente se le prohíbe la petición de restablecimiento;
- Persona menor de 21 años que se les ha revocado la licencia con una condena por DUI enfrenta diferentes reglamentos.

A menudo, un permiso de conducir restringido (RDP) puede estar disponible bajo la ley de Illinois a una persona que puede demostrar las dificultades de no poder conducir por razones de trabajo, necesidades médicas, o para objetivos educativos.

La audiencia para restablecer los privilegios de una conducción debe incluir una serie de pruebas bien desarrolladas y preparadas adecuadamente, todas dirigidas a ilustrar adecuadamente a los funcionarios de audiencia que el peticionario ya no es un peligro para la comunidad, y acepta profundamente sus errores del pasado. El peticionario que no esté consciente de su comportamiento previo o no se avergüenza de ellos no prevalecerán: los funcionarios de audiencia quieren saber que se trata de un caso para buscar varios indicios importantes de este durante una audiencia.